

salto: En vista acordaron delatarse
ga esta suma cuando haya fondos
y a cuenta de lo que deben por
civil por este concepto. Así lo
acordaron y firmaron sus señores; etc.

Certificamos -

Oller

Sebejanos

- e

Pardeles

Macarros

H. B. ...
H. B. Camacho
1870

Camorras

En la villa de Rotam y de los jurisdicciones
de ella a primeros de Abril de mil
ochocientos cuarenta y dos. Reunidos los señores
Presidente e individuos del Ayuntamiento constitu-
cional de la misma para tratar
de los asuntos que por la Institución
les están encomendados, acordaron lo siguiente

El Dilecto oficio no 38 inserta una circular
del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia
relativa a una Real orden del Ministerio
de Gracia y Justicia para que se remitan
todos los ejemplares que quedaran en

